



# **Información sobre la apertura de la**

## **IV PROMOCIÓN**

### **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA**

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Maestría profesional, modalidad virtual

**PERIODO 2019 – 2021**

## **1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa de Posgrado de Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), conducente a la titulación de Máster, es un Programa internacional de tipo profesional, impartido bajo la modalidad virtual y dirigido a profesionales de disciplinas diversas. El Programa forma parte de la oferta del Programa de Posgrados de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, Costa Rica, caracterizada por un alto nivel de excelencia académica y por una reconocida trayectoria en educación superior de posgrado.

La MGSAN plantea un abordaje holístico, multidisciplinario y actualizado de las diversas dimensiones de la SAN en el contexto del sistema alimentario global, con el objetivo de apoyar a la creación de capacidades y condiciones para contribuir con el derecho humano fundamental por una alimentación sana, saludable y adecuada a sus condiciones culturales, y procurando las mejores condiciones políticas, estructurales y estratégicas participativas, multiactorales e institucionales de la sociedad.

El Programa pretende satisfacer la demanda expresada por diferentes organismos, instituciones y profesionales independientes de áreas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) para disponer de una oferta de formación profesional competitiva, con una sólida base técnica y humanística y con una visión sistémica, crítica y constructivista de la SAN, capaces de analizar, interpretar y comprender los fenómenos de inseguridad alimentaria desde referentes multidisciplinarios. La formación se enfoca, además de las áreas referidas tradicionalmente a la SAN, en el





desarrollo de capacidades humanas y sociales para llevar a cabo eficientemente procesos de diseño, gestión social y gerencia de proyectos, programas y planes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y de la sociedad en general en los ámbitos comunitarios, nacionales y regionales, ante los permanentes desafíos del mundo globalizado.

Las competencias desarrolladas a lo largo del posgrado conllevan a un perfil ocupacional profesional, capaz de desempeñarse en ambientes universales o focalizados desde organismos públicos, académicos y privados relacionados con la SAN, entre ellos instituciones estatales de diversos ámbitos, empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones comunales, organismos internacionales e instituciones de docencia e investigación universitaria.

## **2. MODALIDAD**

La estrategia virtual de la MGSAN es un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el aprendizaje colaborativo que facilita el acceso y la cobertura global y optimiza el aprendizaje significativo. El modelo y las herramientas tecnológicas utilizadas por la MGSAN permiten la utilización de métodos de enseñanza y medios didácticos diversos y modernos que favorecen el desarrollo de la creatividad y de nuevas habilidades y destrezas en los estudiantes y facilita la creación de ambientes sociales dinámicos en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Esta modalidad reduce la distancia geográfica entre los participantes, permite involucrar a una mayor cantidad de personas de diferentes países y lugares distantes, incrementando las posibilidades de acceso a la educación superior y ahorrando recursos por el impacto del proceso educativo.

La MGSAN utiliza plataformas virtuales de última generación como lo son MOODLE, un Ambiente Virtual de Aprendizaje que ofrece una gran diversidad de espacios de comunicación e intercambio; en complemento con el ZOOM, un programa especializado en video conferencias cara - cara que dispone de una gran diversidad de recursos didácticos.





### **3. PLAN CURRICULAR**

El plan curricular de la MGSAN está organizado en seis trimestres de doce semanas cada uno, en el cual se imparten simultáneamente tres cursos, para un período total de dos años. Comprende las siguientes áreas de formación:

#### **Sustentabilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Alcanza los pilares de la SAN, disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y estabilidad alimentaria, integrando la perspectiva de las dimensiones del desarrollo sostenible.

#### **Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Comprende el análisis de las políticas y de sus instrumentos en el ámbito global, nacional y local. Enfatiza en el análisis de las redes de políticas públicas y de actores estratégicos en el diseño, gestión y evaluación de las estrategias en SAN.

#### **Gerencia y gestión holística de programas y proyectos**

Vislumbra desde la identificación de ideas y espacios de acción en SAN, planes, programas y proyectos, hasta su formulación, planificación, dirección y evaluación de las acciones desde una perspectiva integral, participativa y multiactoral, así como de los conceptos e instrumentos de gerencia para su ejecución eficaz y sostenible.

Estas áreas están articuladas en los siguientes ejes temáticos que agrupan los cursos de las maestrías: Políticas y desarrollo humano sostenible, Disponibilidad y acceso a los alimentos, Utilización y consumo de los alimentos, Gerencia social en SAN, Metodología de organización social y comunicación para la SAN y Proyecto Final en SAN.





## Plan Curricular MGSAN

Eje temático					
I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	V Trimestre	VI Trimestre
<i>Políticas y desarrollo humano sostenible</i>	<i>Disponibilidad y acceso a los alimentos</i>	<i>Utilización y consumo de los alimentos</i>	<i>Gerencia social de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional</i>	<i>Metodología de la organización social para la seguridad alimentaria y nutricional</i>	<i>Proyecto final en SAN</i>
Cursos					
Seguridad alimentaria y nutricional eje del desarrollo humano sostenible PF6201 5 créditos	Disponibilidad y acceso a los alimentos PF6203 5 créditos	Utilización y consumo de los alimentos PF6207 5 créditos	Gerencia social de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6210 5 créditos	Metodología de organización social para la seguridad alimentaria y nutricional PF6212 5 créditos	Diseño de Proyecto final en SAN PF6215 6 créditos
Políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional PF6202 3 créditos	Sistemas de producción agropecuaria y seguridad alimentaria y nutricional PF6204 3 créditos	Sistemas de vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional PF6208 3 créditos	Estrategias gerenciales en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional PF6206 3 créditos	Taller de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6213 3 créditos	Optativo I 3 créditos
Procesos de investigación participativa para la formulación de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6200 3 créditos	Diseño y ejecución de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional I PF6205 3 créditos	Diseño y ejecución de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional II PF6209 3 créditos	Evaluación y monitoreo de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6211 3 créditos	Comunicación y mercadeo para el desarrollo PF6214 3 créditos	Optativo II 3 créditos

La MGSAN, al ser una Maestría profesional, ha adoptado la figura de “Proyecto Final de Graduación” (PFG), que incluye un componente de profundización teórica articulada a los pilares de la SAN y al problema u oportunidad identificado por el estudiante y que constituye el marco para el diseño y formulación de un Proyecto o Programa, capaz de contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional.





Universidad Nacional - Costa Rica  
Sistema de Estudios de Posgrado  
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar  
Escuela de Ciencias Agrarias



Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

El Plan Curricular está diseñado para que el estudiante avance progresivamente a lo largo de la fase de docencia en la elaboración de su PFG, de modo que se espera que no surjan situaciones que impidan a los estudiantes graduarse al final de la Promoción.

### **SEMINARIOS PRESENCIALES**

Con el fin de humanizar la relación docente y alumno, el Programa incluye dos seminarios presenciales en Costa Rica de semana completa cada uno: el Seminario Introductorio y el Seminario Intermedio.

El seminario Introductorio se realiza previo al inicio de la fase de docencia con el objetivo de introducir y orientar a los estudiantes en la dinámica académica integral y al Plan Curricular, facilitar espacios de interrelación entre el personal docente, administrativo y estudiantil, capacitar en la plataforma virtual, y discutir y retroalimentar las propuestas de PFG, que deberán presentar los estudiantes como requisito de admisión académica. Además de informar sobre los procedimientos administrativos y financieros y realizar los trámites formales de matriculación, la firma del arreglo de pago y contrato de estudio con la Universidad Nacional.

El Seminario Intermedio se realiza cuando los estudiantes han cursado el primer año de docencia y han logrado un progreso significativo en su PFG, por lo que se dispondrá de espacios de presentación de avances por los estudiantes ante la Comisión Asesora de Investigación y Trabajos finales de graduación (CAIT) y profesores, promoviendo la interacción entre estudiantes y profesores para la mejora de los trabajos.





## 4. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura del proceso de admisión:	Desde febrero, 2019
Período recepción de documentos: (Luego del ingreso al expediente en línea)	Febrero a junio de 2019
Examen de admisión en línea:	13 de junio de 2019
Proceso de selección de estudiantes:	Conforme complete el expediente
Seminario Introdutorio en Costa Rica:	19 al 23 de agosto de 2019
Período de empadronamiento:	29 de julio al 10 de agosto, 2019
Período de matrícula	28 y 29 de agosto, 2019
Inicio de lecciones:	02 de setiembre del 2019

## 5. REQUISITOS DE ADMISIÓN

El postulante debe presentar como parte de la admisión administrativa, los siguientes documentos:

Llenar el expediente en línea de solicitud de admisión, favor **solicitar su cuenta de acceso al informático** de la Oficina de Posgrados ECA, Michael Jiménez Ureña, al correo: [michael.jimenez.urena@una.ac.cr](mailto:michael.jimenez.urena@una.ac.cr) (con copia a [mgsan@una.ac.cr](mailto:mgsan@una.ac.cr) ), indicando su número de cédula o su número de pasaporte (extranjeros), y el nombre de la maestría a la que se está postulando.

1. Carta de solicitud de admisión explicando las razones y motivaciones por las cuales desea cursar la Maestría e indicando su experiencia laboral o profesional en alguna de las dimensiones de la SAN (subir el documento como adjunto).
2. Título del último grado académico obtenido (y si tiene otros títulos universitarios, los pueden adjuntar). Para los títulos de universidades extranjeras, deben estar debidamente apostillados, trámite que debe





Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

realizar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.  
(subirlo como adjunto)

3. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la universidad donde realizó los estudios. Los postulantes extranjeros deberán presentar este documento debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia. (subir el archivo como adjunto)
4. Hoja de vida (Currículum Vitae) que dé cuenta de estudios realizados, experiencia profesional y producción intelectual (archivo para adjuntar).
5. Copia del documento de identidad (cédula de identidad para costarricenses y pasaporte vigente para solicitantes internacionales).
6. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas preferiblemente, por personas con estudios de posgrado. (adjuntarlas en el expediente electrónico)
7. Propuesta del plan de inversión para sufragar el pago de la colegiatura del posgrado. (adjuntar PDF)
8. Constancia del dominio instrumental del idioma inglés (se reconocen cursos de este idioma, aprobados durante la carrera universitaria o bien examen de ubicación). (adjuntar PDF)
9. Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios de posgrado. (adjuntar documento al expediente electrónico)
10. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel fotográfico. (adjuntar la imagen)
11. Una carta de compromiso entre el estudiante y su organización de trabajo (opcional).
12. Dominio de sistemas de hardware y software que habilite al estudiante para la capacitación en la plataforma virtual de la Maestría.
13. Los estudiantes admitidos a la MGSAN que provengan de países diferentes de Costa Rica, deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero (durante la estancia académica de los seminarios en Costa Rica).





Los requisitos de la admisión académica son los siguientes:

1. Realizar un examen en línea (13 de junio de 2019). En los casos en que se considere necesario se realizará una entrevista personalizada.
2. Presentar una propuesta del Proyecto Final de Graduación, a espacio y medio, en hojas tamaño carta (21 x 27,5 cm), con un mínimo de cinco páginas y máximo de diez, e incluir bibliografía (utilizando el formato suministrado por la MGSAN).
3. Participar a tiempo completo en el Seminario Introductorio de la Maestría en Costa Rica, previo al inicio del plan de estudios, que constituye la primera actividad académica obligatoria presencial (del 18 al 24 de agosto de 2019).

La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluye los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario y la cancelación de los cánones establecidos en las fechas correspondientes, a efecto de iniciar el primer trimestre del Plan de Estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento interno.

**IMPORTANTE:** TODOS los documentos que son requisitos de admisión, deben ADJUNTARSE al EXPEDIENTE ELECTRÓNICO en su totalidad y cada ESTUDIANTE debe presentar TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES cuando asista al seminario introductorio en la sede de la Universidad Nacional, Costa Rica.

### **INVERSIÓN**

El valor de la colegiatura es de \$6.000 (EUA) por estudiante, incluye el derecho de matrícula por dos años, el material didáctico digital y el uso de las plataformas virtuales.

La inversión puede ser cubierta mediante cinco diferentes modalidades de pago:

1. Un solo pago que cuenta con un descuento del 5%, en el momento de la inscripción.
2. Dos pagos iguales en las fechas establecidas (50% en la inscripción, 50% al inicio del segundo año).







3. Tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% antes del inicio del tercer trimestre y 33.3% antes de iniciar el quinto trimestre).
4. Seis pagos iguales, que deben estar cancelados al inicio de cada trimestre.
5. Quince pagos iguales mensuales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.

### **DOMICILIO DEL PAGO:**

Los pagos los pueden realizar mediante depósito o transferencia en el Banco Nacional de Costa Rica, en la cuenta de la FUNDAUNA, o pago con tarjeta de crédito o débito en sitio seguro en la página web de la FUNDAUNA.

### **COSTOS INCLUIDOS**

El costo incluye colegiatura (derechos de matrícula por dos años y costo de créditos por materia) y material didáctico enviado por Internet, además del uso de la plataforma.

El estudiante, fuera de este pago, debe financiar la participación en los Seminarios Introductorio e Intermedio, pasajes aéreos (en caso de viajar a Costa Rica) y los derechos de graduación.

Cabe señalar que la inversión en cada seminario, para extranjeros incluye hospedaje, alimentación y traslados internos según programación del seminario y para nacionales alimentación y gira en Costa Rica, durante la semana de la actividad.

### **MONEDA DE PAGO**

Los pagos se realizan en dólares o su equivalente en colones, al tipo de cambio del día, según la entidad en la que realice el pago.

### **GARANTÍA DE PAGO**

Para cualquier opción de pagos a plazo, el candidato debe firmar un contrato y un arreglo de pago con la Universidad.





## 6. BECAS

En casos excepcionales y a solicitud del estudiante, el Programa podrá otorgar becas parciales (reducciones del monto de la colegiatura) en función de criterios debidamente demostrados de situación socioeconómica, experiencia de trabajo, publicaciones, currículo del candidato y del resultado del examen de ingreso. Podrá aplicarse exoneración de un 10% a 25% del valor de la colegiatura. Los estudiantes becados deberán prestar servicios colaborativos, individuales o colectivos, a la MGSAN durante toda la fase de docencia, en proporción al porcentaje de reducción del monto.

### Para más información:

Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Oficina de Posgrados  
Escuela de Ciencias Agrarias  
Facultad de Ciencias de la Tierra y del Mar  
Universidad Nacional de Costa Rica

Teléfono: (506) 2277-3651 / 2277-3132 Fax (506) 2277-3561

Correo electrónico: [mgsan@una.ac.cr](mailto:mgsan@una.ac.cr) y [plara@una.ac.cr](mailto:plara@una.ac.cr)

Sitio web: [www.mgsan.org](http://www.mgsan.org)

Facebook: [www.facebook.com/MGSAN.UNA](https://www.facebook.com/MGSAN.UNA)

Dr. Leonardo G. Granados Rojas  
Coordinador MGSAN

